HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 021 de noviembre 14 de 2025, por medio del cual se fija el Plan Anual de Compras de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Que, en el Acuerdo antes mencionado, en el Artículo dos reza así: "Que la Unidad Funcional de Recursos Físicos, Oficinas Asesoras y Subgerencias, adelantaron la revisión análisis y proyección de los Gastos de personal, Gastos Generales, Transferencias y Gastos de Operación Comercial y prestación de servicios".

Por lo antes expuesto, en el Plan de Compras 2026 en Gastos de Funcionamiento quedó establecido el Rubro N° **2.1.2.02.02.008.01** denominado **HONORARIOS**; en atención a que se tiene disponibilidad presupuestal, se expide CDP N° **1228** del **13 de octubre de 2026** por parte de la Profesional Universitario Presupuesto, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA GESTIÓN, ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE UNIDAD MÓVIL DE TAMIZAJE DE LA E.S.E. HUS.**

Se firma en Bucaramanga al día **trece (13)** días del mes de **octubre** de 2026.

LIGNEY MAYERLY RAMOS NIÑO
Subgerente Administrativo y Financiero (E)

Proyecto: Nelson Enrique Urrea Naranjo
Profesional Universitario- Sortesalud